

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MUIRD**  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE 10 DE OCTUBRE DE 2014**

Aprobada en sesión de 2 de diciembre de 2014

Con fecha 10 de octubre de 2014 a las 11:00h, se inicia Comisión de Garantía de Calidad del Título de MUIRD en la Sala de reuniones de Decanato.

## **ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Estudio de solicitudes de convalidaciones para el Máster
3. Ruegos y preguntas.

### **Asistentes**

Miembros electos

|   |  |
|---|--|
| Presidente:   | D. Sergio José Ibáñez Godoy.   |
| Representantes profesorado:                               | D. Juan Pedro Fuentes García<br>D. Tomás García Calvo<br>Dña. M <sup>a</sup> de las Mercedes Macías García |
| Representante del personal de administración y servicios: | No   |
| Representante estudiantes:                                | No   |

## **INICIO DE LA SESIÓN**

---

Antes de comenzar la sesión, el Presidente indica que la representante del profesorado Dña. Ruth Jiménez Castuera ha excusado su inasistencia.

## 1. Aprobación, si procede, del acta anterior

El borrador del acta de la sesión anterior se encuentra disponible en el espacio virtual de la Comisión.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Se aprueba el borrador del acta por unanimidad.

## 2. Estudio de solicitudes de convalidaciones para el Máster

El Presidente explica que nuestra titulación de Máster tiene previsto el reconocimiento de créditos por diversas circunstancias, las siguientes:

- Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, 12 créditos.
- Otros Licenciados, Hasta 6 créditos.
- Técnicos Deportivos Superiores, Hasta 6 créditos.
- Enseñanzas superiores oficiales no universitarias, Hasta 6 créditos.
- Títulos propios, Hasta 6 créditos.

En este sentido, se han recibido 5 solicitudes de reconocimiento de créditos de asignaturas del Máster. Todas las solicitudes recibidas proceden de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Según la documentación de nuestra titulación, [...] *para los estudiantes procedentes de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte [...] titulación con más créditos que la actual graduación, tendrán convalidados 12 créditos obligatorios por exceso de carga formativa previa [...]*<sup>1</sup>.

Inicialmente, las solicitudes se recibieron sin especificar qué asignaturas deseaban fueran reconocidas ya que en la Secretaría Administrativa había dudas sobre cuáles podrían ser. A instancias del

---

<sup>1</sup> Reconocimiento de créditos del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte:  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

Presidente se pidió a los solicitantes concretaran este aspecto, por lo que en este momento todas las solicitudes especifican las asignaturas a reconocer.

La Comisión considera que para estos Licenciados, es posible reconocer cualquiera de las asignaturas solicitadas, por lo que se responde favorablemente a las solicitudes de:

- D. Juan Antonio Barquilla Núñez.
- D. José María Candela Guardiola.
- D. Alberto Manuel Cansado Arnelas.
- D. Juan Carlos López Martín.
- D. Marcos Rodríguez Ucedo.

### 3. Ruegos y preguntas

1. Errores. El Presidente explica que sigue habiendo errores en el documento de la titulación publicado por el Ministerio. Este documento no coincide exactamente con el documento remitido por el Centro a la Oficina de Convergencia Europea.

Así mismo, indica que se ya se ha solicitado la subsanación de estos errores y que tiene pendiente una reunión con el Director de la Oficina de Convergencia Europea para transmitirle de nuevo la relación de errores detectados hasta el momento.

El profesor D. Juan Pedro Fuentes también ha detectado algunas erratas que remitirá al Presidente a la mayor brevedad, para que se incluyan en la relación anteriormente mencionada.

2. Temporalidad. El profesor D. Tomás García pregunta el motivo por el que la asignatura xxx que inicialmente estaba prevista como troncal pasó a ser optativa en el documento final. El Presidente explica que las asignaturas troncales son las comunes a los itinerarios. Por otro lado comenta que todas las asignaturas de investigación o profesionalizantes quedaron finalmente como asignaturas optativas, a petición de la ANECA. No obstante, esta distribución se podría revisar más adelante y si se considera adecuado, proceder a las modificaciones que resulten de interés según el proceso establecido para ello.

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

---

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:45h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy  
Presidente

Dña María de las Mercedes Macías García  
Secretaria de la Comisión